

CAPÍTULO 1

¿PUEDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL SER UNA SALIDA A LA CRISIS ECOLÓGICA O ES MÁS RETÓRICA?

Celdrán, D. J.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. EEA San Luis. Argentina.

| | |
|--|----|
| 1- PREFACIO:..... | 14 |
| 2- ANÁLISIS DE UN MÉTODO DE CASOS COMO DISPARADOR:..... | 14 |
| 3- TRATAREMOS DE DESGLOSAR ALGUNOS INTERROGANTES QUE NOS PLANTEA EL MÉTODO DE CASOS..... | 15 |
| 4- CRISIS AMBIENTAL Y EDUCACIÓN. | 16 |
| 5- MARCO TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (EA); EL DESARROLLO SOSTENIBLE..... | 17 |
| 6- FORTALEZAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. | 19 |
| 7- DESIGUALDAD, EXCLUSIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL..... | 21 |
| 8- POSIBLES RESPUESTAS A LA PREGUNTA INICIAL; ENTRE OBVIIDADES Y PESIMISMO..... | 22 |
| 9- BIBLIOGRAFÍA. | 25 |

...“Profeso ese género de conocimientos que consiste en distinguir a primera vista un caballo de una cabra, un eucalipto de un plátano. Pero más allá de esas categorías diáfanas se extiende la ambigua región de las acacias y el misterioso territorio de los cotiledones y fanerógamas”...

(Ernesto Sábato)

...“Yo escapo de los charlatanes pero soy uno de ellos._ ¿alguna vez perdonara Dios mis pecados antes de bendecirme y situarme en el mundo de las ideas, la verdad y el afecto, donde los charlatanes no existen?”...

(Khalil Gibrán)

1- PREFACIO:

Estas breves líneas quizás intentan ser de una prosa más narrativa que científica y para muchos paladares puritanos no pasen de ser un refrito. Bajo ningún punto de vista, es mi intención contribuir aún más a la banalización de términos como sostenibilidad y educación ambiental, debemos ser conscientes de que cuando abusamos de las palabras y no significamos sus contenidos, irremediablemente vamos al vaciamiento del significado de las mismas. Es muy difícil no caer en contradicciones o ser poco claro con estos temas, por ese motivo puse en el epígrafe, a modo de paraguas, las palabras del gran escritor libanés Khalil Gibran. Espero que el resto de los autores de este libro y Ud. querido lector, perdonen mis pecados y estas palabras sirvan como disparador de futuras discusiones y reflexiones de la temática ambiental en la EEA INTA San Luis, y particularmente en el rol de la educación ambiental, sin perdernos en los tortuosos y lúgubres caminos de la retórica y la semántica.

2- ANÁLISIS DE UN MÉTODO DE CASOS COMO DISPARADOR:

Un método de casos es un instrumento educativo, que se presenta como un texto narrado, que incluye información sobre un problema real, con un eje principal, en este caso: La pobreza como causa (una de las tantas) y consecuencia de la degradación ambiental.

“Todavía no amanece y Julián ya está listo para salir al campo, su desayuno fue una taza de mate cocido, el pan se terminó la noche anterior. Luego de recorrer varios kilómetros a pie, atravesando extensas urbanizaciones, innumerables basurales y campos de cultivo, llega al sitio elegido, prepara sus tramperos, alista a sus pájaros llamadores y espera que el día llegue con varios cardenales. Perdido en sus cavilaciones, se pregunta que le paso a aquel arroyo de aguas cristalinas y buena pesca. Sigue rumiando y no sabe dónde estarán todos esos árboles que antes formaban el bosque y por qué cuesta cada vez más atrapar un cardenal. Con nostalgia piensa en el paisaje de su infancia, pero le preocupa la subsistencia de su familia, no consigue trabajo y debe cuidar de su familia. Si tiene suerte y captura alguno, tendrá que ir hasta el pueblo y venderlos. Ese poco de dinero, pondrá fin al reclamo de su estómago, que no se contentó con aquel frugal mate cocido.

Julián desconoce el rol de los pájaros en los ecosistemas, en realidad nunca oyó hablar de ecosistema. A sus 58 años ignora que el tráfico o venta ilegal de animales, es señalado por Interpol como el ilícito que más dinero mueve en el mundo, detrás del tráfico de drogas y armas. Jamás oyó hablar de la ley Nacional 22.421, de conservación de fauna silvestre, que en su capítulo VIII, menciona que será reprimido con prisión, quien capture y comercialice animales silvestres. Si le contáramos a Julián, sobre leyes, penas y castigos, quizás nos diría: que la pobreza en sí misma es una celda estrecha y agobiante.

Muy lejos del hábitat natural de los cardenales, Estefanía, después de mucha insistencia, logro que su padre la lleve a la feria de Pompeya, el sueño anhelado de su mascota se haría realidad: un vistoso y cantor pájaro. Su padre luego de regatear hábilmente el precio, consigue un hermoso cardenal, que estima; lucirá muy bien en el balcón de su coqueta casa. Paradójicamente, el padre de Estefanía; cree que este regalo estimulara el amor y el respeto hacia la naturaleza por parte de su hija.

Estefanía desconoce, que de cada 10 cardenales capturados, solo 1 llega con vida al mercado, también ignora que Julián recibió solo 5 pesos, mientras que su padre pago 500. Solo un pequeño grupo de personas, en la total ilegalidad, se beneficiara de las necesidades (muy distintas por cierto) de Julián y de ella. Aunque lo más trágico de su ignorancia, pasa por ser el motor (la demanda) de un negocio, que amenaza a la biodiversidad y nos pone en riesgo a todos”...

3- TRATAREMOS DE DESGLOSAR ALGUNOS INTERROGANTES QUE NOS PLANTEA EL MÉTODO DE CASOS.

¿Estamos frente a una crisis ambiental?; ¿Somos nosotros los principales responsables, junto a la forma de organización socioeconómica?; ¿Qué aporte puede hacer la educación en general y la educación ambiental en particular, para revertir esta crisis?; ¿Se puede seguir funcionando con los modelos de desarrollo actuales?; ¿Qué y cuanto estamos dispuestos a resignar de nuestras “comodidades”, en pos de conservar el planeta? ¿La pobreza como principal producto de nuestro sistema socio-económico, es causa o consecuencia de la degradación ambiental?

Para comenzar vamos hablar de lo que algunos autores conciben como crisis ambiental y el rol de la educación, luego haremos un poco de historia sobre educación ambiental, a la cual a partir de ahora nos referiremos en el resto del texto como EA y por ultimo asociaremos la pobreza-educación-daño ambiental, pero bajo ningún punto de vista creemos que este sea el único factor en juego, todo por el contrario es una pequeña parte de un sistema por demás complejo.

4- CRISIS AMBIENTAL Y EDUCACIÓN.

En palabras de Enrique Leff (2007) “La crisis ambiental de nuestro tiempo es el signo de una nueva era histórica. Esta encrucijada civilizatoria es ante todo una crisis de la racionalidad de la modernidad y remite a un problema del conocimiento” continua diciendo. “La degradación ambiental es resultado de las formas de conocimiento a través de las cuales la humanidad ha construido el mundo y lo ha destruido por su pretensión de universalidad, de generalidad y de totalidad; por su objetivación y cosificación del mundo” y concluye “La crisis ambiental no es una catástrofe ecológica que irrumpe en el desarrollo de una historia natural”. Las expresiones de esta crisis ambiental, se reflejan en la pérdida de suelos y recursos hídricos, deforestación, desertificación, salinización, extinción de especies, cambios climáticos, contaminación atmosférica, lo que repercute en la disminución en la calidad de vida de la población en general.

Novo (1998) habla de ciertas actitudes con respecto a la naturaleza, que desencadenaron la problemática actual: Consideración del hombre como centro del planeta; una comprensión atomizada del mundo y de la vida; la estimación de la naturaleza como un bien inagotable; la valoración de las necesidades por encima de los recursos; la identificación del “progreso” con el mero crecimiento económico y la máxima acumulación de bienes; la omisión de “la presencia de otros” en nuestra vidas; la sobrevaloración del espacio y el modo de vida urbano; la primacía absoluta del presente sobre los planteamientos a medio y largo plazo; la falacia de “la neutralidad” de nuestros actos.

Si la degradación ambiental, tiene epicentro en un problema de conocimiento, de cómo percibimos a la naturaleza, la educación se erige como una herramienta fundamental para encausar la relación hombre-naturaleza. En INTA desde su creación en el año 1956,

consideró como un tema de capital importancia la educación. El Decreto-Ley 21.680/56 de creación del INTA fijó en su misión original la asistencia educacional técnica y cultural del productor rural y su familia y el mejoramiento de las comunidades que integran. Moyano Diaz et al. (2011) manifiestan que la importancia educativa se sustenta implícitamente en la idea de que lo que está a la base de los problemas ambientales es el sistema de creencias que las personas tienen respecto del ambiente.

En tanto que Freire (1971) decía que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. Quizás recibimos demasiados años una educación deficitaria con respecto a la naturaleza, nos enseñaron a dominar y subyugar, a someter sin comprender, esa educación en un contexto decimonónico, nos llevó a transformar el mundo, dejando de lado a la naturaleza y sobre todo a los menos favorecidos.

Siguiendo con los achaques a la educación del pasado o tradicional, podríamos mencionar, el frecuente olvido del contexto, léase la realidad de cada región. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Está llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo (Freire 1971). Cuando vemos los años que pasaron desde estas lucidas afirmaciones, es inevitable caer en el desánimo, son muchos años sin grandes cambios, esperemos que el siglo XXI traiga viento a favor. Y refuerzo esta idea con una frase del mismo Freire “La educación no cambia al mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

5- MARCO TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (EA); EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El término educación ambiental, vio la luz por primera vez, allá por 1972 en la Conferencia de Estocolmo. Por su parte UNESCO, en la carta de Belgrado, del año 1975 la concibe como herramienta para la formación de una nueva concepción del desarrollo, que reconoce la relación hombre-naturaleza. El derrotero de la EA, llegó a puerto seguro y encontró un terreno fértil para enraizar, allá por 1987, cuando la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo Humano aprobaron por unanimidad un documento

denominado Nuestro Futuro Común, el cual presento el puntapié inicial, de una reflexión global, sobre la crisis ambiental y se comenzó a hablar de desarrollo sostenible. La comisión lo definió, “como el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

La FAO explica que el mensaje principal del informe, es que no puede haber un crecimiento económico sostenido sin un medio ambiente sostenible y agrega que ha llegado el momento de elevar el desarrollo sostenible a la categoría de ética global, en que la protección del medio ambiente se reconozca como el cimiento sobre el que descansa el desarrollo económico y social a largo plazo. El largo plazo (pensar en las generaciones futuras) quizás sea el principio filosófico rector de lo que entendemos por sustentabilidad, tener presente que nuestras acciones actuales repercuten en el futuro.

Retomando lo mencionado en el prefacio, la definición de desarrollo sostenible fue seriamente criticada y tildada de ambigua. Quizás la ambigüedad permitió un uso y abuso del término, que lo llevo a perder la contundencia y despojarlo de sus principios filosóficos con que fue pensado originalmente. Mucho se ha hablado, se habla y hablara de que es y que no es el desarrollo sostenible. Haciendo un breve ejercicio y escribiendo en los buscadores de internet más utilizados por todos nosotros, las palabras sustentabilidad y sostenibilidad, arrojan los siguientes resultados: En el caso de Bing para el término sustentabilidad aparecen 1.180.000 resultados, mientras que para sostenibilidad lo hacen 2.140.000 de resultados; Yahoo! por su parte encuentra 2.180.000 y 4.000.000 de resultados para sustentabilidad y sostenibilidad respectivamente; por último Google revela 8.670.000 de resultados para sustentabilidad y 17.200.000 para sostenibilidad. Vaya que se ha escrito bastante sobre el tema y es fundado el temor en banalizar el mensaje.

Por su parte el Artículo 41, de la Constitución Nacional Argentina, versa: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”... si observamos en el artículo 41 está incluida la definición de sustentabilidad. Queda claro que en el paradigma de la sustentabilidad, la EA jugaría un rol destacado, por ahora con resultados agrícolas.

En esencia nos dicen Sureda y Colom Cañellas (1989) “la EA es consecuencia del cambio de lectura que el hombre empieza a realizar, a fines de la década de los sesenta, del escenario de su vida”. Durante siglos, la educación se centró exclusivamente en el mejoramiento del individuo, fue absolutamente antropocéntrica. Pero, en la segunda mitad del siglo XX, y animada por la necesidad de responder a una problemática ecológica que ya se dejaba sentir, nació un movimiento educativo que amplió su campo de acción: la educación ambiental (Novo 2009). La EA, termina cobrando sentido en el contexto y bajo el paradigma de la sostenibilidad, como mencionamos en el apartado anterior.

Como bien sabrá el lector, el principio del desarrollo sostenible está basado en tres pilares; Ambiental-Social-Económico, por mucho tiempo solo se buscó maximizar o fortalecer el pilar económico en detrimento de lo social y lo ambiental, la educación ambiental tiene como finalidad (o al menos intenta) revertir esta disparidad y balancear los 3 pilares, por ahora esto sigue en el campo de las utopías.

6- FORTALEZAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Cuando hace referencia a la EA Novo (2006) manifiesta que su acento educativo, no se pone sólo en atender a las capacidades o destrezas individuales, ni en formar profesionales para el mercado, sino en incorporar dentro del acto educativo los problemas de la sociedad en distintas escalas tanto locales como globales. González Gaudiano (2003) hace referencia que la EA ofrece un enorme potencial que no ha sido del todo usufructuado. Sus características intrínsecamente interdisciplinarias, que permiten el encuentro de saberes y prácticas provenientes de las más diversas áreas del conocimiento, facilitan la estructuración de los contenidos curriculares que suelen estar escindidos entre sí. Y concluye diciendo que la EA es un vínculo natural para construir asociaciones conceptuales y dar un nuevo sentido al material trabajado en el aula.

Vemos como la EA intenta romper la férrea estructura de la educación compartimentada, carente de relación entre contenidos y mucho menos reflexión crítica. Plantea un cambio de paradigma y para lograrlo se apoya en la multidisciplinariedad y se nutre de todas las disciplinas. Por ejemplo, ya no explica la contaminación atmosférica simplemente desde el

aspecto físico químico, sino que incorpora el contexto socio-económico y cultural del fenómeno de la contaminación y busca accionar para prevenir y revertir.

Según Jiménez Tello et al. (2015). La EA es un proceso dinámico y participativo, que tiene como meta despertar en la población una conciencia que la haga identificarse con la problemática ambiental a escala global y local. Esta conciencia ambiental es un concepto multidimensional que busca reconocer las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno y las personas, promoviendo una relación entre ellos con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y venideras (en estas palabras también está encerrado el concepto de sustentabilidad).

Para Varela (2003), los principios que deben regir la EA deben tener en cuenta que: El medio ambiente se considera como una realidad del contexto; la EA se considera como un proceso continuo e interdisciplinario, que debe enfatizar en la participación, en la prevención de problemas y en el trabajo de búsqueda de soluciones; busca prevenir los problemas ambientales a nivel local, regional y global.

El investigador nórdico Søren Breiting, en el año 1997 ya hablaba de una nueva EA, que se diferenciaba de la tradicional, incorporando una visión más amplia e inclusiva con las siguientes particularidades: Desarrollo de competencia para la acción; todos deberíamos implicarnos en las soluciones de los problemas ambientales; existen muchas direcciones posibles para el desarrollo; busca armonía con nuestros descendientes; las humanidades y las ciencias sociales como principales materias en EA; uso sostenible como una medida creada por el hombre de lo que juzgamos uso adecuado teniendo en cuenta los usos futuros; con mucho énfasis en la equidad entre las personas; enfocada sobre intereses en conflicto y con énfasis en la ecología humana. Durante mucho tiempo, el estudio de la naturaleza se llevó cabo escindido del hombre, por un lado estudiábamos los ecosistemas y por otro las cuestiones humanas, como si no formáramos parte de los ecosistemas o no fuéramos la principal fuerza modificadora del ambiente.

Observemos que tanto Novo (1996), Varela (2003) y Søren Breiting (1997) manifiestan posiciones desde un nuevo paradigma, en donde la naturaleza y nosotros no estamos disociados, formamos parte de un todo repleto de contradicción e incertidumbre, que nos permite transitar la complejidad, dejando de lado el reduccionismo y la simplificación de otrora.

7- DESIGUALDAD, EXCLUSIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

El círculo vicioso de la desigualdad según la UNESCO (2016), es el siguiente: “A lo largo del tiempo se van estableciendo conexiones entre las diferentes dimensiones de la desigualdad. Los niños de familias de bajos ingresos y otros grupos marginados que viven en zonas rurales suelen, frecuentemente, tener menos acceso que los demás niños a una educación de calidad; y, posteriormente, la desigualdad en el rendimiento escolar desemboca en desigualdades en materia de empleo e ingresos. Esto ilustra el círculo vicioso de la desigualdad y los mecanismos que la reproducen. Del mismo modo, la interacción de las desigualdades socioeconómicas con la desigualdad política –en ámbitos como la capacidad para hacerse escuchar, la representación y el grado de influencia– hace que los grupos de personas más afectados por la desigualdad suelen ser los que tienen menos fuerza para hacer frente a su situación y cambiarla”.

La tasa de pobreza en América Latina, según datos de la CEPAL se situó en el 28,2% en 2014 y en 2017 subió 1 punto porcentual, llegando a 29,2%, hablamos de más de 175 millones de pobres. Para la UNESCO (2015) El crecimiento económico y la creación de riqueza han reducido los índices mundiales de pobreza, pero en todo el mundo han aumentado la vulnerabilidad, la desigualdad, la exclusión y la violencia en el interior de las sociedades y entre éstas.

En tanto, para la CEPAL también creció la indigencia en 2016, y pasó del 11,8% al 12,4% a nivel regional. Esto significa que en América latina hay 75 millones de personas en situación de extrema pobreza. Detrás de estos números, sin embargo, existen diferencias en la situación de cada país. En la Argentina, informó el INDEC, el segundo trimestre de 2016 cerró con un 32,2% de pobreza y un 6,3% de indigencia. Con mis básicos y rudimentarios conocimientos matemáticos, llego a la conclusión que prácticamente el 40 % de nuestros compatriotas, estarán poco receptivos a la EA, y es entendible están más preocupados en poder comer.

8- POSIBLES RESPUESTAS A LA PREGUNTA INICIAL; ENTRE OBVIIDADES Y PESIMISMO.

García y Navarro (2011) nos dicen que “nuestra sociedad es muy contradictoria, se han popularizado tan extraordinariamente los vocablos sostenibilidad, ecológico, renovable, etc., que se han convertido en la solución a todos los problemas ambientales, en ocasiones desde ámbitos cuyos objetivos entran en conflicto con la defensa del entorno natural, por ejemplo: las grandes empresas dedicadas a la explotación de combustibles fósiles. Desde determinados ambientes han comprendido que lo verde vende y, desde la publicidad, se ha llegado a identificar consumo y sostenibilidad”. Vuelvo a mi temor inicial de banalizar los conceptos, hoy nos encontramos saturados de “productos sostenibles”, pero nuestras actitudes no parecen haber cambiado mucho, nuestro Dios sigue siendo el consumo. Jover (2011) hace mención al consumismo y dice; El consumismo a través del mercado se convierte no solo en la única ideología verdadera sino en el criterio de éxito social y medida suprema de satisfacción de necesidades reales o ficticias.

Ya en 1972 Georgescu-Roegen (et al.) se referían en los siguientes términos...”La realidad de que nuestro sistema es finito y de que ningún gasto de energía es gratis nos pone frente a una decisión moral en cada momento del proceso económico.” Lo finito de los recursos no resiste debate alguno, sin embargo nuestras actitudes y nivel de utilización, no se corresponden con la realidad de un planeta finito. Muchos sectores esperan ansiosos alcanzar niveles de consumo despilfarrantes y sentirse en el primer mundo. ¿Es este deseo condenable? ¿No puede el tercer mundo anhelar progreso? deberíamos definir qué tipo de progreso, seguramente no podremos alcanzar el progreso de antaño, el que solamente se vinculaba al aumento del PBI. Siempre teniendo presente que “Nada que disminuya los derechos de las personas y las comunidades, ni nada que amenace la sostenibilidad ambiental del planeta, puede considerarse progreso” (PNUD 2016)

Foladori (2007) manifiesta que es hora de repensar todo el discurso sobre sustentabilidad y ambientalismo. Y agrega en defensa de su argumento, “si consideramos que la irrupción de la conciencia ambiental internacional se da a principios de la década del setenta, resulta que ya estamos a más de 30 años. En ese ínterin se han escrito toneladas de papel, se han realizado cientos de conferencias internacionales, se implementaron decenas de medidas de política económica, se establecieron múltiples acuerdos por parte

de las asociaciones empresariales y comerciales; acuerdos bi y multinacionales, y se introdujeron legislaciones ambientales en prácticamente todos los países”. Foladori concluye “El resultado, sin embargo, es mínimo. Avances en algunos indicadores ambientales en los países más desarrollados, pero nada significativo. Y, lo peor es el avance en la desigualdad social”.

Castro et al. (2014) hacen referencia en un estudio hecho en Chile con alumnos de secundaria y menciona que el conocimiento ambiental no incidió en la conducta pro ambiental de los alumnos. Digamos que el conocimiento enciclopédico por sí solo no basta para que tengamos actitudes a favor del ambiente, lo que nos está hablando de lo complejo y multifacético de la problemática ambiental. De igual manera, muchísimas personas manifiestan una profunda preocupación por el deterioro ambiental y no cambian su forma de actuar. En estudios de Berenguer y Corraliza (2000); Bertoldo et al. (2013) estos concluyen que la preocupación no se traduce necesariamente en acciones concretas sobre el ambiente. Bertoldo et al. (2013) hablan de una brecha entre creencias-comportamiento. La educación debería incluir conocimiento académico y colaborar con cambios actitudinales, intencionalmente digo colaborar, porque considero que los cambios actitudinales deben ser trabajados en conjunto con la familia, otra institución que se vio diezmada por nuestro actual sistema de vida.

En un contexto de desigualdad social, hacer hincapié en la EA es agregarle un puñado de sal al mar. Pensemos en las muchas familias que no tienen sus necesidades básicas cubiertas, ¿qué diferencia les puede hacer las toneladas de documentos escritos o grandes proyectos de mejora de la EA para el nivel educativo? Probablemente ninguna, quizás si pudieran disponer de las toneladas de papel escrito y venderlo se asegurarían algunas cenas algo más suculentas de lo habitual.

Una vez resuelta (como si existiera voluntad de hacerlo!) la injusta distribución de la riqueza global podríamos comenzar a focalizarlos en el tipo de EA a impartir en nuestros jóvenes. Se debe generar en los estudiantes inquietudes y capacidades de respuesta frente a los problemas ambientales, que sean capaces de establecer su propia opinión y sepan que a través de su accionar son capaces de influir en el medio que los rodea (García y Navarro 2011). Los cambios del mundo actual se caracterizan por niveles nuevos de complejidad y contradicción. Estos cambios generan tensiones para las que la educación tiene que preparar a los individuos y las comunidades, capacitándolos para

adaptarse y responder (UNESCO 2015). La educación no puede seguir pariendo ciudadanos apáticos, indiferentes al sufrimiento del “otro” y sobre todo ciudadanos sin autocritica y reflexión, que no miren más allá de sus propios ombligos.

La educación en general y la ambiental en particular, son una de las tantas aristas que puede presentar la solución a la crisis ambiental. Edel Navarro et al. (2006) hablan de la educación como un instrumento eficaz para incidir en los comportamientos colectivos, educación en sentido amplio y en sentido permanente que se inicia en la escuela y que debe continuarse a lo largo de toda la vida del hombre. Hemos asistido a desastres ambientales patrocinados por Académicos, con el único afán de ganar más y más, hace falta un compromiso real, tampoco pensemos que donar irrisorias suma de dinero para salvar a las ballenas nos hace comprometidos con la causa ambiental, es un tanto más complicado el asunto y requiere de mayor nivel de esfuerzo. Tampoco es coherente acoplarse a modas “ecológicas” comprando todo orgánico y por otro lado no exigimos a los dueños de las fincas productoras que respeten a sus empleados cumpliendo con la normativa laboral, esto es un sin sentido.

La UNESCO (2015) plantea que educación tienen que encontrar los medios para responder a estos desafíos, tomando en consideración las numerosas cosmovisiones y los sistemas de conocimiento alternativos, así como nuevas fronteras de la ciencia y la tecnología. Y es la misma UNESCO la que manifiesta que nunca ha sido más urgente replantear la finalidad de la educación y la organización del aprendizaje. Siguiendo con el replanteo educativo que propone la UNESCO, pregunto: ¿EA para quién? ¿Tiene sentido seguir buscando mejorar la EA, mientras millones de personas ayer no almorzaron? Para reforzar esto, hecho mano a la filosofía urbana del actor argentino Capusotto, que se pregunta...“¿la educación la deben recibir los pobres para seguir siendo pobres pero con buenos modales, o también la tienen que tener aquellos que hacen que hayan más pobres, para empezar a preocuparse por que no los haya?”...

Como hemos visto a lo largo de estos párrafos, son más los interrogantes que las certezas, siento que solo confirmé lo que ya sabíamos, lo que ignoramos y nos limita, sigue afuera, por ahora el mundo de la verdad y las ideas se presenta esquivo.

9- BIBLIOGRAFÍA.

Berenguer Jaime Maria y José Antonio Corraliza. Preocupación ambiental y comportamientos ecológicos. *Psicothema* 2000. Vol. 12, nº 3, pp. 325-329.

Bertoldo et al., 2013 R. Bertoldo,P. Castro,A. Bousfield Pro-environmental beliefs and behaviors: Two levels of response to environmental social norms *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45 (2013), pp. 435-446 <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.v45i3.1485>

Castro, R. B., Neaman, A., Reyes, F. V., & Elizalde, P. G. (2014). El conocimiento ambiental y el comportamiento proambiental de los estudiantes de la Enseñanza media, en la Región de Valparaíso (Chile) Environmental knowledge and pro-environmental behavior of high schoolstudents, in the Valparaíso Region (Chile). *Revista de educación* nº 364. Abril-Junio 2014, 364, 66.

Corral-Verdugo Víctor y Jose de Queiroz Pinheiro. Aproximaciones al estudio de la conducta sustentable. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano* 2004, 5(1y2), 1-26

Edel Navarro, Ruben; Ramírez Garrido, Maria. Del Socorro J. Construyendo el significado del cuidado ambiental: un estudio de caso en educación secundaria REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, núm. 1, 2006,pp. 52-70 Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar.Madrid, España

Educación Ambiental, DGCyE .Equipos de especialistas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales de la Dirección Provincial de Educación Primaria, DGCyE, 2010. http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educprimaria/documentos_de_trabajo/descargas/educacion_ambiental_primaria.pdf

<http://www.fao.org/docrep/s5780s/s5780s09.htm>

Freire. Paulo. "La educación como práctica de la libertad"1971. 3a edición. Edit. Tierra Nueva. Montevideo. Uruguay.

Freire, Paulo. La educación como práctica de la libertad. México. Siglo XXI editores. Segunda edición revisada 2011.p.9

Foladori Guillermo Paradojas de la sustentabilidad: ecológica vs social. TRAYECTORIAS AÑO IX, NÚM. 24 MAYO-AGOSTO 2007.

García Jaén, Mercedes y Palop Navarro, ¿Qué piensan y cómo dicen que actúan los alumnos y profesores de un centro de educación secundaria sobre la gestión del agua, la energía y los residuos? ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS, 2011, 29(1), 061–074

González Gaudiano, E. (2003). Por una escuela no con medio ambiente, sino con ambiente completo. <http://www.anea.org.mx/docs/Gonzalez-LaEAylaEscuela.pdf>

Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016.

Jiménez Tello Maria José, África Yebra-Rodríguez y Francisco Guerrero. Las bases de la Educación Ambiental. Ini Inv, e6: a1 (2015).

Jover Daniel. Claves para superar el proyecto cultural-educativo capitalista. PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global N° 115 2011, pp. 13-24

Leff, E. (2007). La complejidad ambiental. Revista Virtual Gaia Scientia 1(1)

Moyano-Díaz, Emilio Felipe A. Cornejo, Ismael Gallardo. Creencias y conductas ambientales, liberalismo económico y felicidad Acta Colombiana de Psicología 14 (2): 69-77, 2011.

Nicholas Georgescu-Roegen, Kenneth Boulding y Herman Daly (1972).

Novo, M. (1998): La Educación Ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid. UNESCO. Universitas.

Novo Maria (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de Educación, número extraordinario 2009, pp. 195-217.

Novo Maria (2006). El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa. Madrid: Pearson/UNESCO

Sábato Ernesto 1979. Apologías y rechazos .Sobre algunos males de la educación.

Søren Breiting 1997. Hacia un nuevo concepto de educación ambiental. Trabajo fue presentado en la Conferencia de Intercambio de Experiencias Prometedoras en Educación Ambiental en Gran Bretaña y los países nórdicos, celebrada en Karlslunde, Dinamarca entre el 11 y el 13 de noviembre de 1994.

Sureda, J. y Colom, A. (1989). Pedagogía ambiental. Barcelona, España: Ediciones CEAC

UNESCO 2015. Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?

UNESCO. El Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016.

UNESCO 2005. Informe mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento.

Varela, M. (2003) Principios de la Educación Ambiental, En: Guía Metodológica de Educación Ambiental. Material de apoyo para educadores de la región “Madre de las Aguas”